



1.- CARÁTULA contenido:

Datos generales del Promovente y del especialista que elabora el estudio, debiendo contener:

- Nombre completo.
- Dirección, Teléfono y Correo electrónico
- Cedula profesional y número de registro como prestador de servicios de acuerdo al estudio a presentar.

2.- ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES

2.- OBJETIVOS GENERALES

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.- MARCO LEGAL NORMATIVO

- * Leyes Federales, Estatales y Locales relacionadas
- * Vinculación con Planes y Programas Federales, Estatales y Municipales
- * Instrumentos de planeación y los instrumentos aplicables al proyecto

6.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

- * Dentro de la memoria se destacarán datos que tengan relevancia para la ordenación del territorio como: superficie del terreno, el área libre de construcción, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la densidad de población, altura, etc., así como el tipo de propiedad del predio en el que se desarrollará el proyecto.

7.- DIAGNÓSTICO

7.1.- AMBITO TERRITORIAL

- * Ubicación y datos del predio.
- * Superficie y colindancias.
- * Aptitud territorial.
- * Infraestructura.
- * Servicios urbanos.
- * Usos de suelo actuales de predio de acuerdo al Plan o Programa Parcial de Desarrollo Urbano donde se ubique, así como la compatibilidad con el proyecto pretendido.

VIALIDADES:

- * Descripción de las principales vialidades (Federales, Estatales y Municipales), así como las vialidades por las cuales se puede acceder al predio, tipo de vía, sección vial y características física e infraestructura existente.
- * Áreas de restricción.
- * Fotografías actuales del predio.
- * Vialidades propuestas
- * Puntos conflictivos.
- * Transporte público, rutas existentes, orígenes y destinos, así como frecuencias de paso.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA:

- * Ubicación de fuentes de abastecimiento de agua (acuíferos, pozo, presas y bordos).
- * Ubicación de tanques de almacenamiento de agua potable

INFRAESTRUCTURA SANITARIA:

- * Red de aguas pluviales.
- * Red de aguas negras existentes.
- * Forma de descarga.
- * Plantas de tratamiento de aguas negras

ELECTRICIDAD:

- * Alimentación general.
- * Subestación eléctrica

TRATAMIENTOS SÓLIDOS:

- * Sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliario y de vialidades

VIVIENDA:

- * Tipología de vivienda existente.
- * Materiales de construcción de las viviendas.
- * Régimen de propiedad.
- * Promedio de habitantes por vivienda

EQUIPAMIENTO URBANO:

- * Dentro del área de influencia del proyecto, deberá identificar el equipamiento urbano existente y relacionarlo con el proyecto, así como la importancia de estos para el desarrollo del proyecto.
- * Cobertura de los servicios básicos.
- * Déficit de equipamiento urbano.
- * Fraccionamientos, condominios y Localidades cerca del predio donde se desarrollará el proyecto.
- * Listado de equipamiento propuesto a ubicarse en las áreas de donación en concordancia con el proyecto a desarrollar

IMAGEN URBANA:

- * Identificación de elementos visuales formales predominantes.
- * Conservación del patrimonio (natural y cultural).

7.2.- AMBITO SOCIAL

Manifestar lo relacionado con la población, con los aspectos que repercuten en la calidad de vida de la misma, los beneficios socioeconómicos, beneficios urbanos, impactos urbanos, impactos socioeconómicos y describir la compatibilidad con otras actividades en la zona.

POBLACIÓN

- * Aspectos demográficos.
- * Población total.
- * Población por grupos de edad y sexo.
- * Proyección demográfica al 2050.
- * Nivel escolar de la población

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- * Población económicamente activa.
- * Población ocupada por actividades.
- * Actividades económicas que se desarrollan actualmente.

7.3.- AMBITO AMBIENTAL

- * Aspectos ambientales.
- * Clima.
- * Hidrología.
- * Análisis de la cuenca de aportación a la zona del proyecto.
- * Geomorfología y relieve.

7.4.- RIESGOS

Se deberán identificar todos los riesgos que conlleve el desarrollo del proyecto, así como las acciones, obras y/o servicios que llevaran a cabo para controlar y disminuir los efectos derivados de los riesgos a que está sujeto el predio, así como los que generaran la operación del proyecto.

- * Hidrometeorológicos.
- * Sanitarios.
- * Geomorfológicos.
- * Peligros antropogénicos existentes o generados por el proyecto.

8.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PRETENDIDO

- * Descripción general.
- * Memoria descriptiva donde se especifiquen horarios y actividades del proyecto.
- * Proyecto arquitectónico y/o anteproyecto de lotificación.
- * Calendarización de las etapas de construcción.
- * Descripción general de la distribución, así como superficies de construcción.
- * Propuestas de equipamiento.
- * Tendencias de crecimiento una vez que el proyecto se encuentre en operación.

9.- IMPACTO DE LA OBRA PROYECTADA

- * Etapa de construcción y operación.
- * Armado y obra negra.
- * Uso de maquinaria.

9.1.- ESCENARIOS DERIVADOS DE LOS IMPACTOS PARCIALMENTE POSITIVOS

- * Impactos socioeconómicos.
- * Impactos ambientales.
- * Impactos urbanos.

9.2.- ESCENARIOS DERIVADOS DE LOS IMPACTOS PARCIALMENTE NEGATIVOS**9.3.- ESCENARIO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONCLUIDO Y EN OPERACIÓN****10.- CONCLUSIONES**

Se establecerán todas las conclusiones derivadas del análisis completo de todos los puntos establecidos para la elaboración del estudio, haciendo énfasis en los impactos positivos y negativos que traerá el proyecto pretendido.

11.- RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

De acuerdo a los impactos negativos y positivos, se deberán establecer las recomendaciones y medidas de mitigación con las cuales se atenderán los impactos negativos que el proyecto genere, deberán ser establecidas antes, durante y posterior a la etapa de construcción del proyecto.

3.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS

- Los estudios deberán ser presentados impresos en una sola carpeta de 5 pulgadas, con las firmas de los responsables de la elaboración de cada uno de
- 1.- los estudios, así como del propietario, mismos que deberán contener copia de la Cédula Profesional del responsable y copia del registro como prestador de servicios. En la carpeta se anexarán todos los requisitos solicitados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para la presentación de éstos
 - 2.- Los estudios deberán estar grabados en un CD.
 - 3.- Para el estudio de impacto ambiental, deberá contener el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental de la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.
 - 4.- El estudio hidrológico deberá venir avalado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI).
El estudio de impacto vial deberá contener las autorizaciones del acceso carretero por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), y/o Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) o por la Dependencia Municipal correspondiente según sea el caso, anexando copia de los planos autorizados.
 - 6.- Deberá presentar el diagnostico de riesgos de Protección Civil Municipal y Estatal.

4.- COSTOS EJERCICIO FISCAL 2024

INGRESO DE SOLICITUD POR CADA ESTUDIO TÉCNICO \$ 325.71

1.- COSTO ADMINISTRATIVO POR REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO

CONCEPTO	COSTO	
DESARROLLOS HABITACIONALES	\$11,942.70	
DESARROLLOS COMERCIALES Y/O SERVICIOS	\$12,485.55	
DESARROLLOS INDUSTRIALES	\$13,028.40	
OTROS NO ESPECIFICADOS (SIMILARES A LOS ANTERIORES)	DE: \$11,942.70	A: \$13,028.40

2.- COSTO ADMINISTRATIVO POR REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL

CONCEPTO	COSTO	
DESARROLLOS HABITACIONALES	\$11,942.70	
DESARROLLOS COMERCIALES Y/O SERVICIOS	\$12,485.55	
DESARROLLOS INDUSTRIALES	\$13,028.40	
OTROS NO ESPECIFICADOS (SIMILARES A LOS ANTERIORES)	DE: \$11,942.70	A: \$13,028.40

OBSERVACIONES GENERALES Y NOTAS IMPORTANTES

- ✓ Independientemente del resultado del trámite el importe deberá cubrirse al ingreso de la solicitud, y no será devuelto en caso de observaciones, ni se tomará a cuenta para cubrir una actualización del mismo.
- ✓ Horario de recepción del trámite de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.
- ✓ Para la entrega de respuesta de su trámite, favor de comunicarse vía telefónica y tener a la mano su acuse de recibo.

DATOS DE CONTACTO

www.huimilpan.gob.mx
 Teléfono: 448 278-5047 Ext. 3202
 Correo: desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx
 Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
 Domicilio: Calle Francisco I. Madero s/n esquina 16 de septiembre, Col. Centro Huimilpan, Qro.